Bogotá, 05 de julio de 2022
RECIBIDO 05 de julio de 2022
3336-INGRID P

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCANit 900.294.884

DEBE A:

HECTOR JULIAN CARDENAS MENDEZCC 1.019.003.439 DE BOGOTA

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 112 de 2022, comprendidoentre el 01/06/2022 al 30/06/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 20280562735 del Banco Bancolombia

SON UN MILLON SETECIENTOS CARTOCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 delEstatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

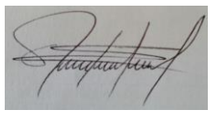

CC No. 1.019.003.439
No Responsable de IVATeléfono: 3112678598
Email: cardenasjulian2010@hotmail.com